

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO, SEGÚN
ARTICULO 9 DE LA LEY 1474 DE JULIO DE 2011**

CORPONARIÑO

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: RODRIGO NOGUERA FAJARDO

PERIODO EVALUADO: de marzo a junio de 2015

FECHA DE EVALUACION: 10 de Julio de 2015

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos: Corponariño tiene implementados los códigos de Ética y Buen Gobierno, adoptados mediante resoluciones 891 y 892 del 14 de diciembre de 2007, los cuales han sido socializados a los funcionarios de la entidad y contratistas en las jornadas de inducción general. Durante este periodo se han realizado 3 jornadas así: 10 de marzo, 9 de abril y 11 de junio de 2015; además se encuentran publicados en la página web de la corporación.

La Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, como Entidad pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 cuenta con el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2015 y se encuentra publicado en la página web de Corponariño.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:- La actual planta de personal cuenta con niveles jerárquicos claramente definidos al igual que las necesidades del talento humano requerido, se evidencia una posible sobrecarga laboral en algunas áreas de la entidad por lo cual la entidad contrato un estudio de cargas laborales cuyos resultados sirven a la alta dirección para tomar los correctivos que sean necesarios como optar por una posible modernización de la planta de personal e incluso para argumentar y soportar la contratación de personal mediante contratos de prestación de servicios.

Mediante resolución No.196 del 11 de marzo de 2015 se actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, atendiendo a lo establecido en el decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014.

Se evalúa semestralmente el desempeño de los servidores públicos de la Corporación y se reporta a la oficina del talento humano para que estos documentos hagan parte de la historia laboral.

Corponariño dispone del Plan Institucional de Formación y Capacitación vigencia 2015, debidamente revisado y aprobado por la Dirección General. Según acta s/n del 9 de marzo de 2015 se define los integrantes del comité de capacitación de la corporación.

Se cuenta con programas de Bienestar Social, Salud Ocupacional, Capacitación, los cuales están liderados por los siguientes comités: Comité de Bienestar social, Comité

Paritario de Seguridad de Salud en el Trabajo COPASST, comité de capacitaciones, que se vienen desarrollando de acuerdo a las programaciones establecidas.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1 Planes, programas y proyectos: La Corporación revisó la misión, visión, política de calidad y los objetivos del Sistema de Gestión Institucional en revisión por la dirección, realizada el 25 de marzo de 2015, sin lugar a realizar cambios. Se encuentran publicados en la página web corporativa y en las pantallas interactivas ubicadas en la sede central y centros ambientales.

Existe armonización entre las políticas del orden nacional y las políticas institucionales las cuales fueron plasmadas en el PAI 2012 - 2015 garantizando el cumplimiento de los objetivos misionales. Los Planes Operativos son evaluados periódicamente a fin de verificar el cumplimiento de los cronogramas de actividades y financiero en cada uno de los proyectos en ejecución.

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad se tiene documentado el procedimiento de percepción del cliente V5 del 18 de marzo de 2011 con el objeto de recopilar y analizar los datos que le permitan a la Entidad, medir la percepción del cliente frente al cumplimiento de variables de calidad de los procesos. Analizadas las encuestas de satisfacción a 30 de marzo de 2015 se obtiene el 99.93% de usuarios satisfechos.

1.2.2 Modelo de operación por procesos: Las funciones de la Corporación se visualizan por medio de procesos para su control y mejoramiento continuo, los cuales a su vez encajan en cada una de las áreas definidas en la estructura orgánica, permitiendo dinamizar el óptimo rendimiento y flujo de la información, evitando conflictos entre los equipos de trabajo para la toma de decisiones, reflejado en el mapa de procesos.

Permanentemente se revisa la interrelación entre los diferentes procesos corporativos, garantizando así la efectividad de la Operación por Procesos del Sistema de Gestión Institucional.

El seguimiento y análisis de los procesos institucionales, se realiza con la medición de indicadores de gestión, ambientales, eficacia, eficiencia y efectividad, midiendo el cumplimiento de los objetivos de cada proceso que le permite a la Alta Dirección evaluar periódicamente el desempeño de las metas institucionales. Trimestralmente se reporta el avance al banco de proyectos, registrándose dos reportes con corte a 30 de marzo y 30 de junio de 2015.

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Calidad requisito 5.6 Revisión por la Dirección, según acta No.001 del 25 de marzo de 2015 se realizó la revisión por la dirección, concluyendo que el Sistema de Gestión Institucional es adecuado, conveniente, eficaz, eficiente y efectivo en cumplimiento a lo establecido en la misión, visión política, objetivos de calidad, normatividad legal y aplicable.

En el mes de junio de 2015 se llevó a cabo la auditoria de SEGUIMIENTO por parte de ICONTEC con el fin de verificar el cumplimiento permanente del Sistema de Gestión con los requisitos de la norma ISO 9001:2008 NTCGP1000:2009, como resultado se encontró 2 no conformidades menores, que corresponde a los requisitos 7.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio y 8.2.2 Auditoría interna, por lo que fue necesario por parte de Corponariño aperturar un plan de mejora, el cual será objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

El equipo de Gestión de Calidad realiza las modificaciones al Sistema de Gestión Institucional de acuerdo a los requerimientos de los líderes de procesos, una vez realizados los cambios se realiza la divulgación por medios magnéticos los cuales son entregados a las diferentes dependencias de la corporación y a los centros ambientales, también se publica en la página web corporativa y en la intranet. El Sistema de Gestión Institucional se ha modificado en los meses de marzo, abril y mayo de 2015.

1.2.3 Estructura organizacional: Según acuerdo No.015 del 21 de julio de 2003 por el cual se establece la estructura interna de la Corporación Autónoma regional de Nariño – "CORPONARIÑO", dentro de una modernización institucional y diseño organizacional. CORPONARIÑO tiene la siguiente estructura:

- Asamblea Corporativa – Revisor Fiscal
- Consejo Directivo
- Dirección General
- 3 Oficinas: Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica, Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico.
- 3 Subdirecciones: Subdirección de Conocimiento y evaluación ambiental, Subdirección de Intervención para la sostenibilidad, Subdirección Administrativa y Financiera.
- 5 Centro Ambientales.

La estructura orgánica de la corporación se encuentra acoplada a los procesos institucionales.

1.2.4 Indicadores de gestión: Los procesos misionales cuentan con indicadores de gestión reportando su avance en el informe de gestión institucional con corte a 30 de junio de 2015, trimestralmente se reporta el avance en el banco de proyectos de la entidad. En el Sistema de Gestión Institucional se tiene un tablero de indicadores donde se establece la meta y la frecuencia de medición, el reporte de medición de indicadores al Sistema de Gestión Institucional se realizó con corte al 30 de junio de 2015.

1.2.5 Políticas de operación: Las políticas de operación de CORPONARIÑO están definidas y documentadas en el Sistema de Gestión Institucional, en el Manual de Calidad y en el Manual de Calidad del Laboratorio de calidad ambiental de Corponariño, estos se encuentran publicados en la página web corporativa y en la intranet.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

1.3.1 Políticas de administración del riesgo: Corponariño adopto la política de administración del riesgo, la cual establece que "Corponariño realizará el control de los eventos que puedan afectar el logro de los objetivos y misión institucional, mediante la identificación, análisis, calificación, valoración y administración del riesgo en cada uno de los procesos institucionales, garantizando la prestación de los servicios y la satisfacción del cliente."

1.3.2 Identificación del riesgo: Corponariño cuenta con 11 procesos en los cuales se tiene elaborado el mapa de riesgos por proceso, además se tiene cinco mapas de riesgos de los centros ambientales, en total la entidad tiene identificados 127 riesgos.

1.3.3 Análisis y valoración del riesgo: Dentro de los mapas de riesgo de cada uno de los procesos y centros ambientales se tiene analizados y calificados los riesgos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de administración del riesgo. Actualmente el 76% tienen calificación aceptable, el 22% con calificación moderada y el 2% valorados como inaceptables.

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del control y gestión: La Corporación realiza jornadas de trabajo con la participación de funcionarios y contratistas en cada una de las subdirecciones, oficinas y centros ambientales con el fin de revisar y ajustar los procesos institucionales y además realizar la autoevaluación del control interno y de gestión.

2.2 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

2.2.1 Auditoria Interna: Los informes pormenorizados del estado de control interno de la vigencia 2015 se encuentran publicados en la página web de Corponariño.

La Corporación tiene aprobado el Plan Anual de Auditorías Internas, para ejecutarse en el periodo comprendido entre el 18 de agosto al 4 de septiembre de 2015.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de mejoramiento: La Oficina de control Interno realiza seguimientos trimestrales al Plan de Mejora Auditoría de la vigencia 2013 de la Contraloría General de la República, informando los avances al equipo directivo y al Consejo Directivo para su aprobación y posterior cargue del informe del primer semestre del 2015 en la plataforma SIRECI y la página web de la entidad.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Planes de mejora aperturados por los procesos institucionales en los meses de marzo y junio de 2015, verificando las evidencias de cumplimiento y efectividad de las acciones implementadas en cada proceso, registrando lo evidenciado en la matriz Excel de seguimiento a planes de mejora.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La página web institucional contiene información relacionada con la planeación institucional, además se cuenta con información relacionada a: ejecuciones presupuestales, noticias corporativas, información sobre trámites, convocatorias, publicación de resoluciones y notificaciones, informes de gestión, sistema de información geográfica SIG e interponer quejas, peticiones y reclamos, entre otros.

En cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea la Corporación viene implementando: -Componente Gobierno Abierto: Actualización permanente del portal Web y la Intranet Institucional, en donde los usuarios podrán tener acceso a toda

la información institucional y misional.

-Componente Seguridad de la Información: Implementación un nuevo servicio para copias de seguridad el cual permite a las salidas de los procesos realizar las copias mensuales.

-Componente Tic para servicios: Sistema de chat interno el cual permite a los funcionarios de la corporación interactuar, esto con el fin de mejorar la comunicación interna, además se está realizando la actualización de correos corporativos de funcionarios y contratistas de la entidad.

La Corporación cuenta con el Manual de Información y Comunicación organizacional como herramienta de gestión administrativa con la cual se entrega a los servidores de la Entidad fundamentos básicos para el tratamiento, organización, desarrollo de la información y comunicación a la comunidad.

Actualmente en la entidad se está realizando seguimiento a la implementación de las Tablas de Retención Documental a los procesos institucionales y centros ambientales evidenciando avance significativo en su implementación.

Con el Plan Estratégico de Comunicaciones CORPONARIÑO, ha dado cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2012 – 2015 y al procedimiento de Comunicación Institucional.

RECOMENDACIONES

En los procesos institucionales y en los centros ambientales realizar la valoración de los riesgos a partir del cumplimiento de los planes de acción y efectuar las modificaciones de la matriz de riesgos cuando sea el caso.

La administración de los riesgos institucionales requiere ser fortalecida mediante capacitaciones a todos los servidores públicos de la Corporación, mejorando el análisis, la identificación, proponiendo acciones de control eficientes y eficaces para evitar la materialización de los riesgos.

Los Códigos de Ética y Buen Gobierno se deben actualizar de acuerdo a la Ley 1474 de 2011 de anticorrupción y demás normatividad vigente y su posterior socialización a funcionarios y contratistas de la institución.

Los Controles identificados e implementados en los procesos deben ser revisados por los Líderes y Gestores, esto como parte del Autocontrol y Autoevaluación dentro de los procesos y procedimientos.



RODRIGO NOGUERA FAJARDO
Jefe Oficina de Control Interno